ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA LAYOSA S.A.

CELEBRADA EL ONCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Mayo de dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas situadas en KM 10 VIA A LA COSTA, NO. 2 D, BOSQUE DE LA COSTA, URBANIZACION BOSQUES DE LA COSTA, TORRE A, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de LAYOSA S.A., con la concurrencia de:

A. **CHICA HOYOS CHRISTIAN JOSUE**, propietario de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **OCHENTA** votos, y;

B. **CHICA HOYOS GLORIA STEFANIA**, propietaria de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **OCHENTA VOTOS**.

C. **HOYOS CASTRO GLORIA PERPETUA**, debidamente propietaria de **UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA VOTOS**.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES AMERICANOS**, dividido en **UN MIL SEISCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **HOYOS CASTRO GLORIA PERPETUA**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra. **CHICA HOYOS GLORIA STEFANIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el Econ. **ÁVILA MOREÓN JUAN ELÍAS** y revisados por la **Comisaria Ing. Com. SALAZAR CAVERO DEISY CARMEN.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) CHICA HOYOS CHRISTIAN JOSUE.- F) CHICA HOYOS GLORIA STEFANIA.- F) HOYOS CASTRO GLORIA PERPETUA**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 11 de Mayo del 2017.

ATENTAMENTE.

CHICA ZAMBRANO ROOSEVELT NARCISO
GERENTE GENERAL
LAYOSA S.A.